

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2020-00100-00	Ejecutivo	PRODFARMED	Departamento del Putumayo	14 enero 2022	Auto que concede apelación
2021-00122-00	Ejecutivo	Pedro José Maya Guerrero	Gloria Nancy Samboní	14 enero 2022	Auto que decide sobre insistencia en medidas cautelares
2021-00134-00	Declarativo	Jessica Stephania León Angulo	Janeth Vanessa Cifuentes Vargas	14 enero 2022	Auto que rechaza demanda
2021-00144-01	Ejecutivo	- Sandra Natalia Velasco Patiño - Fernando Muñoz Zapata	Solarte Nacional de Construcciones SAS	14 enero 2022	Auto que no acepta recusación, ordena envío a Tribunal
2022-00001-00	Ejecutivo	Gerardo Quintero Aguirre	Carlos Alberto Torres Venegas	14 enero 2022	Auto que libra mandamiento de pago
2022-00004-00	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	Flor Deliz Betancour	14 enero 2022	Auto que ordena devolución del expediente

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **DIECISIETE (17)** DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 7:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIZA: 4:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.



JAIRO ADALBERTO ENRÍQUEZ DELGADO
Secretario